

## **Trigésima Cuarta (34) Sesión Ordinaria de Ayuntamiento Constitucional de Colotlán, Jalisco**

En la Ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las **8:00** (ocho horas) del día 27 (veintisiete de mayo del año **2015** (dos mil quince), en la Sala de Cabildo ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal, se reunieron los Regidores que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Colotlán Periodo **2012-2015**, según convocatoria del Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal, para celebrar la 34 (Trigésima Cuarta) Sesión Ordinaria de Ayuntamiento conforme a lo dispuesto en los artículos **13, 15, 27, 28, 29, 31, 47 fracción III y 48 fracción V** de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, bajo el siguiente:

### **Orden del Día:**

- I. Lista de Asistencia y Verificación de Quórum Legal.
- II. Instalación Legal de la Sesión.
- III. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- IV. Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
- V. Acuerdo Legislativo 1282-LX-15.
- VI. Acuerdo Legislativo 1298-LX-15.
- VII. Acuerdo Legislativo 1299-LX-15.
- VIII. Acuerdo Legislativo 1334-LX-15.
- IX. Decreto del Gobierno del Estado 25299-LX-15
- X. Solicitud de permuta de terreno del ciudadano Rosendo Márquez Flores.
- XI. Asunto del ciudadano Guillermo Gonzalo Gaeta Hernández de Agua Gorda.
- XII. Asuntos Varios.
- XIII. Clausura de la sesión.

**I. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.-** Verificada la presencia de los regidores:

José de Jesús Navarro Cárdenas  
Alfredo Meza Soto  
Anabel Robles Hernández  
María del Carmen Vázquez Felgueres  
Leonel de Jesús Mayorga Anaya  
Ana Rosa Carrillo Ávila  
Juan Manuel Murillo Vega  
Víctor Álvarez de la Torre  
Carolina Tello Campos  
José del Refugio Haro Salinas

Contando con la asistencia de 10 de los 11 integrantes del Ayuntamiento, el Presidente Municipal declara que hay quórum legal para realizar esta sesión.

**II.- Instalación Legal de la Sesión.-** En vista de haber quórum legal el Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal declara legalmente instalada la Trigésima Cuarta (34) Sesión Ordinaria y válidos los acuerdos que de ella emanen.

**III.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.-** El Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal le pide al Profesor Víctor Manuel Haro Esparza, Secretario General, de lectura al orden del día, el cual es aprobado por unanimidad de los Regidores presentes.

**IV.- Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-** En el desahogo del cuarto punto del Orden del Día, por conducto del Profesor Víctor Manuel Haro Esparza, Secretario General del Ayuntamiento, da lectura al acta de la Sesión

Ordinaria anterior, la cual se somete a votación y es aprobada sin ninguna modificación, por unanimidad de los Regidores presentes.

**V.- Acuerdo Legislativo 1282-LX-15.** Se recibió del Congreso del Estado, el Acuerdo Legislativo 1282-LX-15, donde se exhorta a los Ayuntamientos que cuenten con Organismos descentralizados que atiendan o se encarguen del servicio público de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales; en donde se les exhorta para que en la medida de lo posible busquen realizar una revisión y limpieza de sus redes hidráulicas de agua potable y drenaje; así como de cualquier conducto que sirva o pueda servir de conductor de agua pluvial y que debido a la acumulación de basura o desechos de cualquier tipo, impidan el funcionamiento adecuado de las redes de distribución del agua; así como la tubería del drenaje, alcantarillas, bocas de tormenta, canales, puentes y cualquier conducto en donde se pueda acumular, transportar o descargar agua, que sin duda alguna en el próximo temporal de lluvias estas redes o conductos podrían verse afectados, pudiendo producir inundaciones y demás daños. De la misma, se implementen campañas de concientización sobre una cultura de no tirar o dejar abandonada basura, escombros o desperdicios en la vía pública.

Una vez analizado y discutido el exhorto por unanimidad de los Regidores presentes se acuerda que se prevean los planes de emergencia y se ponga una regla de nivel (verde, amarillo y rojo) para alertar inundaciones además de limpiar y dragar el río quitando los árboles que impidan el libre curso de las aguas.

**VI.- Acuerdo Legislativo 1298-LX-15.** El Congreso del Estado envió Acuerdo Legislativo 1298-LX-15, en el cual se exhorta al Ayuntamiento de que se dé cabal cumplimiento a las disposiciones establecidas por la Ley para Regular la Venta y el Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Estado de Jalisco.

Una vez analizado y discutido el exhorto es aprobado por unanimidad de los Regidores presentes y que se aplique puntualmente.

**VII.- Acuerdo Legislativo 1299-LX-15.** Se recibió del Congreso del Estado el Acuerdo Legislativo 1299-LX-15, atento y respetuoso exhorto al Ayuntamiento con el objeto de que realice las gestiones necesarias para reducir el riesgo de delitos cometidos en contra de estudiantes en los alrededores de los centros educativos.

Una vez analizado y discutido el exhorto por unanimidad de los Regidores presentes se acuerda que aunque ya se está haciendo que se refuercen las medidas de seguridad cerca de los centros escolares.

**VIII.- Acuerdo Legislativo 1334-LX-15.** El Congreso del Estado envió el Acuerdo Legislativo 1334-LX-15, exhortando al Ayuntamiento, para que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8, fracción III; de la Ley de Gestión Integral de los Residuos del Estado de Jalisco, implemente los programas necesarios tendientes a la separación de los residuos orgánicos e inorgánicos y los mecánicos para su aprovechamiento.

Una vez analizado y discutido el exhorto por unanimidad de los Regidores presentes se acuerda que ya se aplica el sistema de separación de residuos, y que se siga aplicando.

**IX.- Acuerdo Legislativo 25299-LX-15.** Se recibió del Congreso del Estado el Decreto Número 25299/LX/15, donde se notifica al Ayuntamiento que se aprueba la cuenta pública del Ayuntamiento de Colotlán, Jalisco, correspondiente al Ejercicio Fiscal comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2010, en los términos del informe final presentado por la Auditoría Superior del Estado, con fundamento en el artículo 15 fracción II de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Una vez analizado el decreto el Ayuntamiento se da por enterado.

**X.- Solicitud de permuta de terreno del ciudadano Rosendo Márquez Flores.**

Se recibió solicitud de permuta de un terreno del ciudadano Rosendo Márquez Flores, donde pide se le otorguen 50m<sup>2</sup> en el área de donación del municipio a cambio de él otorgar un metro por 47 de largo con el objetivo de ampliar la calle Guadalupe Victoria.

Una vez analizada y discutida la petición, por unanimidad de los Regidores presentes, se acuerda que se recabe mayor información y se analice, como impactará al área de donación del Ayuntamiento y después de tomará una determinación.

**XI.- Asunto del ciudadano Guillermo Gonzalo Gaeta Hernández de Agua**

**Gorda.** El ciudadano Guillermo Gonzalo Gaeta Hernández, vecino de la comunidad de Agua Gorda, solicita le sean entregados 32m<sup>2</sup> en el panteón de la localidad que pagó en su totalidad y de lo cual presenta recibos para la construcción de una capilla familiar, donde desea sepultar los restos de sus familiares; sin embargo no le son entregados por el responsable de dicho panteón.

Una vez analizada y discutida la petición por unanimidad de los Regidores presentes se acuerda que se forme una comisión encabezada por la Regidora comisionada de Cementerios Ingeniero Ana Rosa Carrillo Ávila acompañada por el Regidor Ingeniero Químico Víctor Álvarez de la Torre, Regidor Técnico Alfredo Meza Soto y el Síndico Juan Manuel Murillo Vega para que visiten la comunidad, revisen el problema y propongan una solución al conflicto.

**XII.- Asuntos Varios.**

1.- El Regidor Doctor Leonel de Jesús Mayorga Anaya, ratifica su petición que se lleve a cabo una reingeniería en cuestión de movilidad para una mejor vialidad en la cabecera municipal.

Una vez analizada y discutida la petición por unanimidad de los Regidores presentes se aprueba que se actualicen los estudios que se hicieron al respecto y se ejecute el proyecto en la medida que los recursos del municipio lo permitan.

2.- Así mismo el Regidor Mayorga Anaya, propone que se le solicite un informe a cada uno de los coordinadores de los diferentes deportes que promueve la Dirección de Deportes.

Una vez analizada y discutida la propuesta es aprobada por unanimidad de los Regidores presentes.

3.- La Regidora Ingeniero Ana Rosa Carrillo Ávila solicita que se revise la calle Zaragoza entre las calles Paseo y Guerrero, y que se tomen las medidas pertinentes para evitar que se estacionen los vehículos sobre las banquetas y esto pueda provocar algún accidente.

Una vez analizada y discutida la propuesta es aprobada por unanimidad de los Regidores presentes.

4.- La propia Regidora Carrillo Ávila expone al Pleno del Ayuntamiento que el costo de la premiación del torneo municipal de voleibol 2014-2015 es de \$26,000.00 (veintiséis mil pesos) y propone que se les apoye con el 50% del costo, esto es con \$13,100.00 (trece mil cien pesos)

Una vez analizada y discutida la propuesta es aprobada por unanimidad de los Regidores presentes.

**5.-** Finalmente la Regidora Ingeniero Ana Rosa Carrillo Ávila, solicita el apoyo por la cantidad de \$7,000.00 (siete mil pesos) y cuatro cajas de pelotas, que corresponde al 50% de la premiación del torneo de beisbol municipal que esta por concluir.

Una vez analizada y discutida la petición es aprobada por unanimidad de los Regidores presentes.

**6.-** Al analizar los apoyos que piden los coordinadores de los diferentes deportes y que siempre están cobrando las entradas a los eventos, impidiendo que las familias disfruten de los encuentros deportivos por unanimidad de los Regidores presentes se acuerda a partir de hoy ya no se cobren las entradas a los encuentros deportivos de las diferentes ligas municipales y en lo sucesivo ya no deben pagarse inscripciones.

**7.-** El Regidor Técnico Alfredo Meza Soto solicita que se investigue sobre un estacionamiento supuestamente de una persona discapacitada y si no la hay que sea borrado el anuncio y se retire la placa en la calle Pedro Moreno y Callejón del Negro.

Una vez analizada y discutida la petición es aprobada por unanimidad de los Regidores presentes.

**8.-** El Regidor Ingeniero Químico Víctor Álvarez de la Torre, solicita que al finalizar la Administración le sea entregado un libro de copias de actas certificadas a cada uno de los Regidores, con la finalidad de tener una evidencia del trabajo desarrollado durante la administración.

Una vez analizada y discutida la petición es aprobada por unanimidad de los Regidores presentes.

**9.-** El Regidor José del Refugio Haro Salinas, solicita que se les gire un oficio a los Delegados y Agentes Municipales para que se abstengan de autorizar la movilización de ganado en sus comunidades, dado que eso es facultad de la Asociación Ganadera Local y a la cual se les pide apoyar en caso que sea necesario.

Una vez analizada y discutida la petición es aprobada por unanimidad de los Regidores presentes.

**10.-** El propio Regidor Haro Salinas, solicita que se tenga una especial vigilancia con la introducción de carne clandestina que no pasa por el rastro y por lo tanto no se tiene el control en cuanto a su calidad para consumo humano.

Una vez analizada y discutida la petición por unanimidad de los Regidores presentes se acuerda que se gire oficio a la Dirección de Seguridad Pública, Vialidad y Protección Civil para que se vigile de forma especial al respecto.

**11.-** Finalmente el Regidor José del Refugio Haro Salinas, propone que se mande por escrito una recomendación al Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Colotlán, Jalisco SAPASCO, para que vigile que se haga buen uso del agua potable en esta época, para que no se utilice en el riego de cultivos.

Una vez analizada y discutida la propuesta es aprobada por unanimidad de los Regidores presentes.

**12.-** La Regidora Licenciada Carolina Tello Campos, plantea ante el Pleno del Ayuntamiento el supuesto despido de un trabajador de nombre Fortino de la Cruz Rosa, el cual pide una indemnización por el motivo antes expuesto.

Una vez analizado y discutido el asunto por unanimidad de los Regidores presentes se acuerda que se canalice al Departamento Jurídico para su atención inmediata.

**13.-** La Regidora Licenciada Anabel Robles Hernández, solicita el apoyo económico para que la Escaramuza Terkayapa, representante de la mujer charra colotlense, pueda asistir a una eliminatoria estatal en Trancoso, Zacatecas.

Una vez analizada y discutida la petición por unanimidad de los Regidores presentes se aprueba que se les apoye con un vale de gasolina por la cantidad de \$1,000.00 (un mil pesos)

**14.-** El Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal, propone que se repare media máquina del cargador KOMATSU WA-250-3L Serie A70156, cuyo presupuesto es de \$125,000.00 (ciento veinticinco mil pesos), ya que su funcionamiento es indispensable para el trabajo planeado en el municipio.

Una vez analizada y discutida la propuesta por unanimidad de los Regidores presentes se aprueba que se repare dicha máquina.

**15.-** El Presidente Municipal expone al Pleno del Ayuntamiento que ya se consiguió un comprador para la chatarra de maquinaria pesada que se aprobó vender el 25 de marzo de 2015 y asentado en el acta de la 32 sesión ordinaria, punto XII, numeral 9.

El comprador fue el mejor postor y ofreció \$300,000.00 (trescientos mil pesos) por los restos de las siguientes máquinas:

- 1) Vibrocompactador INGERS011-RAND DA-48  
Modelo 85, Serie OSHA-1926-1001
- 2) Tractor de cadena KOMATSU, Serie 30082  
Modelo D21-3
- 3) Tractor Cadena D-6 HD MODELO 80

Una vez analizada y discutida la información por unanimidad de los Regidores presentes se aprueba la venta de la chatarra en la cantidad de \$300,000.00 (trescientos mil pesos)

**16.-** El Presidente Municipal, solicita al Pleno del Ayuntamiento sean autorizados los gastos que se originaron en la campaña de antialacranismo que la Secretaría de Educación, la Secretaría de Salud y el Ayuntamiento realizaron el 26 y 27 del presente mes con un costo de \$9,711.00 (nueve mil setecientos once pesos) entre mano de obra y materiales comprados.

Una vez analizada y discutida la petición es aprobada por unanimidad de los Regidores presentes.

**17.-** El Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal da a conocer al Pleno del Ayuntamiento un oficio del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Colotlán SAPASCO, el cual informa de los requisitos técnicos que debe cumplir el Fraccionamiento privado Lomas de la Virtud, para poder extenderle el dictamen de factibilidad y que son los siguientes:

#### AGUA POTABLE

1. Extensión de Red de Agua Potable de tubo de PVC CALIBRE RD 26 de diferentes diámetros.

2. Instalación de equipo de bombeo de mayor capacidad en el Pozo denominado Chihuahua.
3. Construcción de tanque elevado con capacidad para 200 m<sup>3</sup>.
4. Líneas de conducción del tanque elevado hacia el fraccionamiento y líneas de conducción al interior del fraccionamiento de PVC CALIBRE RD 26.
5. Haber cumplido con los pagos de Servicio de Fraccionador (Ley de Ingresos Municipal 2015) y dado de alta en el Sistema Comercial ATL de esta dependencia.

#### DRENAJE

1. Instalación de Red de Drenaje de Tubo PVC ALCANTARILLADO SERIE 25 de 8" de diámetro, dentro del fraccionamiento y conexión a la Red Principal de Tubo de PVC Alcantarillado Serie 25 de 8".
2. Haber cumplido con los pagos de Servicio de Fraccionador (Ley de Ingresos Municipal 2015) y dado de alta en el Sistema Comercial ATL de esta dependencia.

También hizo alusión a los requisitos que son necesarios cumplir para obtener el permiso de la subdivisión del terreno.

Una vez escuchada la información por unanimidad de los Regidores presentes se acuerda que para evitar problemas futuros se deben cumplir los requisitos legales.

**18.-** El Presidente Municipal, da a conocer un oficio que hace llegar el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Colotlán SAPASCO, en relación con la dotación del líquido vital al Fraccionamiento Arboledas de San Isidro; donde el punto medular dice: "Una vez terminada la obra de drenaje y previa inspección, siempre y cuando se cubran todos y cada uno de los requisitos técnicos y legales, se podrá dotar sin objeción alguna del servicio de agua potable al fraccionamiento anteriormente citado".

Una vez escuchada la información por unanimidad se aprueba la postura de SAPASCO.

**19.-** El Presidente Municipal plantea al Pleno del Ayuntamiento que los vecinos de la Comunidad del Hepazote le propusieron que el panteón de la localidad antes citada lleve el nombre de "Juan Pablo II"

Una vez analizada y discutida la propuesta por unanimidad de los Regidores presentes es aprobada.

**20.-** El Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal, informa al Pleno del Ayuntamiento que a través del Programa de Fondo de Infraestructura Social del Estado FISE, se han aprobado las siguientes obras:

- 1.- Construcción de empedrado ahogado, en camino Colotlán a Santiago Tlaltelolco, con un monto de \$360,000.00 (trescientos sesenta mil pesos)
- 2.- Construcción de techado de área de instrucción de educación física, con un monto de \$640,000.00 (seiscientos cuarenta mil pesos)
- 3.- Construcción de alumbrado público camino a Acaponeta, con un monto de 1'000,000.00 (un millón de pesos)

Una vez escuchada la información, el Ayuntamiento se da por enterado y por unanimidad de los Regidores presentes se aprueba la ejecución de dichas obras.

**21.-** El Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal, solicita al Pleno del Ayuntamiento se autorice que los finiquitos del personal de Seguridad Pública del año 2013, en el cual se liquidaron a dos elementos policiacos con un desembolso de \$61,321.69 (sesenta y un mil, trescientos veintiún pesos con

sesenta y nueve centavos), además los finiquitados en el 2014 y 2015 sean pagados con recursos del Fondo de Fortalecimiento Municipal FORTAMUN.

Una vez analizada y discutida la petición es aprobada por unanimidad de los Regidores presentes.

**XIV.- Clausura de la sesión.** Una vez agotado el orden del día el Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas Presidente Municipal, declara clausurada la 34 (Trigésima Cuarta) sesión ordinaria, siendo las 11:23 (once horas con veintitrés minutos) del día de inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Doy Fe.-

**El Presidente Municipal**

**El Secretario General Del H. Ayuntamiento**

\_\_\_\_\_  
Lic. José de Jesús Navarro Cárdenas

\_\_\_\_\_  
Profr. Víctor Manuel Haro Esparza

**El Síndico Municipal**

\_\_\_\_\_  
C. Juan Manuel Murillo Vega

**Regidores:**

\_\_\_\_\_  
Tec. Alfredo Meza Soto

\_\_\_\_\_  
Lic. Anabel Robles Hernandez

\_\_\_\_\_  
C. María del Carmen Vázquez Felgueres

\_\_\_\_\_  
Dr. Leonel de Jesús Mayorga Anaya

\_\_\_\_\_  
Ing. Ana Rosa Carrillo Ávila

\_\_\_\_\_  
Ing. Quim. Víctor Álvarez De la Torre

\_\_\_\_\_  
L.C. Carolina Tello Campos

\_\_\_\_\_  
C. José del Refugio Haro Salinas